

	GESTION DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION		Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3		Versión: 02	N° de contrato:

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 02		FECHA
		MARZO 20 DE 2026
CONTRATO N°	215 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA	LC2 INGECIVIL S.A.S	
NIT	901646365-4	
REPRESENTANTE LEGAL	NELSY GUEVARA GAVIRIA	
IDENTIFICACION	26.436.986	
MUNICIPIO	Icononzo	
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA"	
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CALENDARIO	
SUSPENSIÓN NO. 1	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO (24 DE FEBRERO DE 2026)	
ACTA DE REINICIO	MARZO 11 DE 2026	
SUSPENSIÓN NO. 2	DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO	
TERMINO DE SUSPENSIÓN		

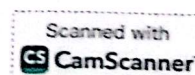
Entre los suscritos por una parte el HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E., identificado Tributariamente con el NIT 890.702.190-3 y representado legalmente por SANDRA LILIANA URQUIJO AREVALO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.567.332, en calidad y titular de Gerente, quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, por otra parte LC2 INGECIVIL S.A.S identificado con NIT: 901646365-4, Representado Legalmente por NELSY GUEVARA GAVIRIA identificada con cedula de ciudadanía 26.436.986 quien para efectos de la presente acta se denominará el Contratista Interventor, hemos acordado suspender el contrato N° 215 del 28 de noviembre de 2025 dentro del proceso de invitación pública CMA-003-2025, mediante las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A) Que entre el HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E y LC2 INGECIVIL S.A.S identificado con NIT: 901646365-4, Representado Legalmente por NELSY GUEVARA GAVIRIA identificada con cedula de ciudadanía 26.436.986, se celebró contrato No. 215 el 28 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA"

Juntos por la Salud
Carrera 7 No. 8 -87
Celular 3115001781

e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co
<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>



	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3	Versión: 02	N° de contrato:

- B) Que el 10 de Diciembre de 2025, se suscribió acta de Inicio del contrato 215 de 2025, estableciendo un plazo de ejecución de tres (03) meses calendario, quedando como fecha de terminación el 10/03/2026.
- C) Que mediante solicitud escrita del 18 de Febrero de 2026, YESID NINCO POLANIA, solicita a LC2 INGENCIVIL S.A.S Identificado con NIT: 901646365-4, Representado Legalmente por NELSY GUEVARA GAVIRIA la suspensión del contrato No. 170 del 2025, solicitud que es trasladada al Hospital Sumapaz, por un término de quince (15) días, debido a motivos de fuerza mayor, teniendo en cuenta según lo informado:

"Durante los meses de enero y febrero de 2026 se han presentado condiciones climáticas atípicas en la zona de Mundo Nuevo (2107 msnm), caracterizadas por lluvias persistentes y eventos de alta intensidad, lo cual ha impactado la ejecución técnica y logística del proyecto.

Según los registros históricos de precipitación del modelo NEMSGLOBAL, consultados en la plataforma Meteoblue (fuente oficial de consulta climática): https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/weatherarchive/mundonuevo_colombia_3674210?fcslength=1m&year=2026&month=1 se evidencian las siguientes condiciones:

Resumen de precipitación registrada
Periodo Precipitación acumulada aproximada

Enero 2026 118 mm
1-17 Febrero 2026 102 mm
Evento máximo diario ~65 mm (16 de febrero de 2026)

El comportamiento pluviométrico descrito ha generado:

- Saturación permanente del suelo y pérdida de capacidad portante.
- Interrupciones recurrentes de la jornada laboral por precipitación directa.
- Condiciones inadecuadas para procesos constructivos que requieren control de humedad.
- Incremento del riesgo operativo y afectación del rendimiento programado.

Adicionalmente, la vía de acceso al proyecto presenta deterioro significativo como consecuencia directa de las lluvias, afectando la transitabilidad de vehículos de carga. Debido a esta situación, no ha sido posible transportar la totalidad de la teja requerida para la cubierta, generando limitaciones logísticas ajenas a la voluntad del contratista.

Las circunstancias descritas configuran un hecho externo, imprevisible e irresistible en su intensidad, que afecta temporalmente la ejecución contractual sin que exista incumplimiento atribuible al contratista.

En mérito de lo anterior, respetuosamente solicito la suspensión temporal del contrato por un término de quince (15) días calendario, con el fin de preservar el equilibrio

Juntos por la Salud
Carrera 7 No. 8 -87
Celular 3115001781

e-mail: hsl@hospitalsumapazicononzo.gov.co
<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>

	GESTION DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION		Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3		Versión: 02	N° de contrato:

contractual, garantizar la calidad técnica de la obra y mitigar riesgos asociados a la ejecución en condiciones climáticas adversas."

- D) Que el día 19 de febrero de 2026, NELSY GUEVARA GAVIRIA representante legal de LC2 INGENIERIA S.A.S, remitió oficio al Hospital Sumapaz E.S.E. solicitando la suspensión del contrato 170 de 2025, así:

"La solicitud de suspensión del contrato de obra obedece a la programación de dificultades de acceso para el transporte de materiales por mantenimiento vial no está sujeta a las condiciones del Contratista, es externa a él, de la cual no tiene control. Por lo anterior se justifica técnicamente la solicitud del Contratista de prórroga del contrato."

- E) Que el día 24 de Febrero se suscribió acta de suspensión al contrato 170 de 2025, mediante el cual se contrató la "ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA
- F) Que así mismo el día 24 de febrero de 2026, se suscribió acta de suspensión al contrato 215 de 2025, mediante el cual se contrató INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA.
- G) Que mediante acta de reinicio No. 1 del 11 de Marzo de 2026, se reinició el plazo del contrato 170 de 2025 y por lo tanto su fecha de finalización era el 25 de Marzo de 2026.
- H) Que mediante acta de reinicio No. 1 del 11 de Marzo de 2026, se reinició el plazo del contrato 215 de 2025 y por lo tanto su fecha de finalización era el 25 de Marzo de 2026.
- I) Que mediante oficio del 19 de Marzo de 2026, OF07-170-26, el señor YESID NINCO POLANIA contratista de obra, solicitó a NELSY GUEVARA GAVIRIA representante legal de LC2 INGENIERIA SAS, la suspensión del contrato 170 de 2025, indicando entre otras cosas lo siguiente:

"En el desarrollo de las actividades correspondientes al Contrato de Obra N.º 170, se ha presentado una situación que afecta directamente la programación y cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos. Específicamente, se recibió notificación formal por parte del proveedor de ornamentación, Vidrios Caquetá, en la cual se informa un retraso en la fabricación y entrega de los elementos de carpintería en aluminio (marcos, puertas y ventanas), debido a la indisponibilidad del material principal requerido para su elaboración al momento de la adquisición."

Esta circunstancia constituye un hecho externo, imprevisible y no imputable al contratista, que incide de manera directa en la ruta crítica del proyecto. Como consecuencia de lo anterior, el proveedor ha establecido una nueva fecha de entrega

Juntos por la Salud
Carrera 7 No. 8 -87
Celular 3115001781

e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co
<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>

	GESTION DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION		Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3		Versión: 02	N° de contrato:

para el día 6 de abril de 2026, lo cual imposibilita la ejecución oportuna de las actividades contempladas en el Capítulo 7 – Suministro e instalación de carpintería, dentro del plazo contractual vigente, cuyo vencimiento está previsto para el 25 de marzo de 2026.

Adicionalmente, esta situación genera una afectación en cadena sobre otras actividades dependientes, particularmente aquellas correspondientes al Capítulo 6 – Enchapes y accesorios de baños, toda vez que la instalación de aparatos sanitarios y demás elementos requiere previamente la existencia de condiciones de cerramiento y seguridad adecuadas.

En virtud de lo anterior, y considerando que se trata de una situación externa y no imputable al contratista, respetuosamente solicito la suspensión del contrato a partir del 19 de febrero, por un periodo de 18 días, dando reinicio el día 6 de abril."

- J) Que NELSY GUEVARA GAVIRIA representante legal de LC2 INGECIVIL S.A.S, remitió solicitud de suspensión del contratista de Obra Yesid Ninco, y adicionalmente solicitó al Hospital Sumapaz E.S.E. la suspensión del contrato indicando lo siguiente:

"A la fecha, la obra presenta un avance del 79,80% de ejecución. Sin embargo, el contratista se encuentra en la etapa de instalación Capítulo 7 de la oferta económica, denominado Suministro e instalación de carpintería, que comprende los siguientes ítems:

- 7.1 Marco y puerta en madera (incluye chapa)
- 7.2 Puerta en aluminio y vidrio (incluye chapa de seguridad),
- 7.3 Ventana en aluminio y vidrio.

Elementos críticos para el cierre de fachada y protección de acabados internos, es posible continuar con otras actividades sin riesgo de deterioro de lo ya ejecutado, la contratista anexa soporte de fabricación por parte del fabricante, por lo anterior Se solicita que la suspensión"

- K) Que mediante Acta de Suspensión No. 2, se suscribió acta de suspensión al contrato 170 de 2025, mediante el cual se contrató la "ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA" por lo anterior y teniendo en cuenta que mediante contrato 215 de 2025 se contrato la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA, y luego de la justificaciones técnicas allegadas se hace necesario suscribir dicha suspensión.

Juntos por la Salud
Carrera 7 No. 8 -87
Celular 3115001781
e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co
<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION	Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3	Versión: 02	N° de contrato:

L) Como consecuencia de lo anterior y en virtud a los motivos de fuerza mayor mencionados las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo del contrato 215 de 2025, a partir del 20 de Marzo de 2026, por un término de dieciocho (18) días calendario. Si antes de este término cesan las causas que originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato.

SEGUNDO: Las PARTES acuerdan que, una vez transcurrido el plazo de la presente suspensión y solucionados los motivos de fuerza mayor que dieron origen a la solicitud de suspensión, se reiniciará el contrato No. 215 de 2025, el día siete (07) de abril de 2026, no obstante lo anterior, la fecha de reinicio puede ser inferior si se superan los motivos que dieron origen a la suspensión.

TERCERO: EL CONTRATISTA interventor se obliga a realizar el ajuste a las pólizas por el término de duración de la presente suspensión.

CUARTO: EL CONTRATISTA deberá remitir un informe del estado del desarrollo del presente contrato a la fecha de la suscripción de la presente acta.

QUINTO: EL HOSPITAL se reserva la facultad de continuar o iniciar con las acciones propias del contrato en caso de configurarse incumplimiento total o parcial.

En constancia de lo anterior, la presente Acta de suspensión, se suscribe a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2026.

EL HOSPITAL  SANDRA LILIANA URQUIJO ARÉVALO Gerente
EL SUPERVISOR,  NANCY ROCÍO VILLAR FORERO Profesional Universitario
EL CONTRATISTA,

Juntos por la Salud
Carrera 7 No. 8 -87
Celular 3115001781
e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co
<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>



GESTION DEL TALENTO HUMANO
PROCESOS DE CONTRATACION
HOSPITAL SUMAPAZ ESE
NIT 890702190-3

Código: GTH-PRC-02
Fecha de actualización: Enero del 2021
Versión: 02
N° de contrato:

R.L. NELSY GUEVARA GAVIRIA
c.c. 26.436.986
LC2 INGECIVIL S.A.S
NIT: 901646365-4

Proyectó: Francisco Javier Rivera / Asesor Jurídico

Juntos por la Salud
Carrera 7 No. 8 -87 y
Celular 3115001781
e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co
<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>

Scanned with
 CamScanner